



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN se@sindicatoelevacion.org www.sindicatoelevacion.org

Sede Social C/Tarragona, 18,1ª planta, Madrid 28045 Tel 91 567 89 71 47 fax 91 343 55 85

Trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo y defender los derechos de los trabajadores/as.

[Afiliate con nosotros](#)

NOTA INFORMATIVA DEL SINDICATO DE LA ELEVACION DE ZARDOYA OTIS Y ASCENSORES EGUREN. 1 octubre 2012.

El Sindicato de la Elevación ha mantenido reuniones con representantes de los trabajadores de Zardoya Otis y AESA en varias zonas del estado, con el objetivo de valorar la situación que vive en la empresa así como la situación del sector.

En primer lugar cabe destacar, que, desde el acuerdo sobre “estabilidad en el empleo” la situación laboral en la empresa tiende a normalizarse, dado que la Dirección está globalmente cumpliendo el acuerdo, aunque se detectan presiones en algunos centros de trabajo por parte de los directivos hacia los trabajadores/as, por lo que esperamos que la Dirección General tome nota, las elimine y evite que de nuevo las relaciones laborales se desarrollen por medio de la confrontación.

Los Representantes de los Trabajadores, hemos decidido convocar y asistir a las reuniones, mesas y comisiones derivadas del E.T. y del Convenio.

Se ha acordado asimismo, que en la reunión que celebraremos en octubre se pongan en marcha los grupos de trabajo necesarios para estudiar, valorar y realizar propuestas a los cambios normativos y a las nuevas implantaciones de métodos de trabajo.

El Sindicato de la Elevación, igualmente hemos valorado como muy negativo la implantación en el sector de las PDAs (personal digital assistant o ayudante



personal digital) ya como es de muchos conocidos, esta implantación se está haciendo sin tener en cuenta las opiniones de los Representantes de los Trabajadores de las empresas y la sensación de los trabajadores/as que las llevan, es que las empresas las utilizan para controlarles más pues la mayoría llevan gps o acelerómetro y no se ha detectado por parte de las Direcciones de las empresas que lo que realmente pretendan con estos equipos es un mayor interés por la Seguridad de las personas que lo utilizan.



Este Sindicato ha puesto en manos del gabinete jurídico estos nuevos sistemas de trabajo, por si fuera necesario ejercer acciones legales.

El Sindicato de la Elevación informa de la comunicación realizada al resto de los sindicatos para movilizarnos en contra del proyecto de modificación por parte del Ministerio de Industria del RAE por medio de una ITC para suprimir derechos que tenemos tanto los trabajadores/as del sector así como de los usuarios.



Consideramos que, el Ministerio de Industria lo primero que debería haber hecho es no registrarse por la propuesta del “looby” de empresas del sector de la elevación, sino escuchar también a las organizaciones de usuarios, sindicales y vecinales para que manifestásemos nuestra necesidad o no de estos cambios. Este Sindicato nos hemos dirigido ya al Ministerio de Industria, pidiéndole que modifique o retire este proyecto, pues de no ser así nos veremos en la obligación de llamar a la movilización a todos/as los trabajadores del sector.

28 de septiembre de 2012



iconstruyendo el sector luchando por tus derechos!
¡ahora y en el futuro lo tuyo, AFÍLIATE!